

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 5 de Noviembre de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.271

## Norteamérica, faro económico del mundo

Justificadamente los Estados Unidos atraen la atención del mundo entero en los actuales instantes, y pueden considerarse como el centro económico del mundo lo cual significa tener plena facultad de acción en el torrente circular de crédito del organismo industrial del globo terráqueo.

Antes de la guerra, Norteamérica era nación deudora de Europa. El excedente de sus exportaciones sobre sus importaciones era signo característico y revelador de esta situación. Su marina comercial de transporte trasatlántico representaba un movimiento de dos millones de toneladas, inferior al volumen de su comercio exterior.

Sobre tres mil quinientos millones de dólares se cifraba la suma de sus títulos de minas, ferrocarriles, asociaciones industriales y fondos federales, de Estados y Municipios en poder de europeos; su turismo dejaba en Europa un reguero de riqueza; la emigración, otro salidero enorme de riqueza que fluía hacia el viejo continente.

Intereses de aquellos títulos, fletes de las mercaderías transportados bajo pabellón extranjero y giros de sus turistas y emigrantes constituían lo que suele llamarse balanza invisible, que tenía su reflejo en la mercantil, con el excedente de las exportaciones sobre las importaciones, excedente entre quinientos y seiscientos millones de dólares con el que los servicios indicados se pagaban.

Muy pronto, con la guerra europea se inició el cambio de esta situación de nación deudora. Tras el quebrantamiento de los primeros meses que aquella ocasionó en su edificio económico, se inició en los comienzos del año 15 un verdadero torrente de prosperidad, de hervor y expansión industrial verdaderamente gigantesca.

Proveedora la gran nación americana de los países en guerra de material guerrero y substancias alimenticias, su expansión industrial es en calidad el mismo fenómeno observado en algunas naciones neutrales; en cantidad, sin embargo, infinitamente más elevada, en proporción con la magnitud increíble de sus posibilidades y recursos de todo género.

El año 15 alcanza la cifra de 1.700 mil-

lones; en el 16 más 3.000.000.000 de dólares. Un torrente de oro afluye a la vez a los Estados Unidos que no basta para compensar el desequilibrio de la balanza europea. Se completa con el rescate de los títulos de su riqueza en manos europeas, estimándose en 2.500 millones de dólares, durante los años 15 y 16 este inmenso movimiento de repatriación de valores que seguramente ha continuado durante los años subsiguientes hasta agotar prácticamente el caudal de los mismos en las carteras de la Banca europea.

A sus aliados presta, al mismo tiempo que esa repatriación de valores, sumas portentosas durante los años 15 y 16. Hacia principios del año 17, esos préstamos se calculan en más de dos mil millones y medio de dólares, y una vez definida su actuación de país beligerante, acrecienta esos préstamos en colosales proporciones, cifrándose a mediados del corriente año su conjunto en cinco mil millones de dólares.

Realmente es asombroso ese resultado en los desplazamientos de riqueza entre uno y otro continente. Cinco mil millones de dólares en créditos y préstamos; tres mil millones de valores repatriados, más los millones del oro en pasta desplazado que a fines de 1916 alcanzaba la cifra de mil millones, suponen en la actualidad unos diez mil millones de dólares, en términos redondos medio centenar de millones de pesetas representativos de los servicios que económicamente han hecho los Estados Unidos a los aliados europeos en los cuatro años de guerra.

Pero... los préstamos de los Estados Unidos no se han limitado a sus aliados. Los hechos a la América latina suman también algunos cientos de millones, y de todo ello parece desprenderse con gran claridad que el centro financiero del mundo existe de hecho en la América del Norte. Por consiguiente, ¿qué de particular tiene que, estando todo el mundo poco menos que en quiebra económica y política, resalte la potencialidad de los Estados Unidos, cuyo próspero presente augura un futuro de abundancias incommensurables?

La guerra acaba, la paz empieza; los grandes factores del industrialismo mundial no pueden menos que obedecer a esa plétora de prosperidades que en el orden económico como en el de la producción marcará las armonías futuras afirmadas y enaltecidas en esas grandezas americanas que iluminan a las naciones como faro del mundo

la Presidencia, Hacienda, Instrucción pública, Fomento y Abastecimientos.

### Ampliación.

El Consejo aprobó un presupuesto extraordinario del ministerio de Instrucción pública para la creación de nuevas escuelas.

Dicho presupuesto es de 40 millones, repartido en diez anualidades.

A la vez de éstas corresponde millón y medio, y la última siete millones y medio.

Acerca de las cifras del presupuesto de gastos que hoy ha de leerse nada quisieron decir los ministros, pero según parece suman 2.025 millones divididos en dos partidas, una de 1.800 millones del presupuesto ordinario y el resto corresponde al temporal ó extraordinario.

El conde de Romanones decía anoche que si se quiere que haya Presupuestos no hay ningún Gobierno que pueda aprobarlos con más rapidez que éste, puesto que los presentará esta tarde y además dispone de una gran mayoría.

Como un periodista le indicara si ante la imposibilidad de aprobar los presupuestos, se repetiría lo acontecido con el ministerio que él presidió, dijo que de ninguna manera.

«Yo me opondré resueltamente a ello.

Lo hecho entonces ha dado un pésimo resultado y en modo alguno puede repetirse.

Tampoco es posible que continuemos con los actuales Presupuestos, que llevan cinco años en vigor y están causando enormes perjuicios.»

### HACIA LA PAZ

## Las condiciones del armisticio austro-italiano

VIENA 5.—Las condiciones de armisticio impuestas por los italianos dicen, entre otras cosas:

Cesación inmediata de las hostilidades por tierra, mar y aire. Desmovilización total de Austria-Hungría. Inmediata retirada de todas las unidades en el frente desde el mar del Norte hasta Suiza y su envío a territorio austro-húngaro. La fuerza bélica de Austria-Hungría será reducida a un máximo de 20 divisiones del efectivo que tenía antes de la guerra.

La mitad de todo el material artillero de las divisiones y Cuerpos de ejército así como los pertrechos correspondientes, será entregada de todos los ejércitos austro-húngaros en el territorio que tengan que evacuar. Evacuación de todo el territorio ocupado por Austria-Hungría por la fuerza desde el principio de la guerra. Retirada de las fuerzas austro-húngaras hasta más allá de una línea que habrá que fijar detalladamente.

Los aliados tendrán el derecho absoluto:

A) Movimiento libre de sus tropas en todas las carreteras, ferrocarriles ó vías fluviales del territorio austro-húngaro y utilización de los necesarios medios de transporte austro-húngaros.

B) Ocupar con fuerzas aliadas todos los puntos estratégicos en Austria-Hungría el tiempo que les parezca necesario a los aliados, a fin de vivir allí ó mantener el orden.

C) Requisiciones contra pago a favor de los ejércitos aliados; retirada completa de todas las tropas alemanas dentro de quince días. Internamiento de todas las tropas alemanas que no hayan abandonado Austria-Hungría dentro del plazo fijado. Repatriación inmediata de todos los prisioneros de guerra sin reciprocidad, así como de súbditos aliados internados. Inmediata cesación de toda hostilidad en el mar.

Indicación precisa del paradero y movimiento de todos los barcos austro-húngaros.

Entrega de 15 submarinos austro-húngaros que se encuentren en aguas austro-húngaras ó puedan llegar a ellas (frase dudosa) a los aliados y completo desarme y desmovilización de todos los demás submarinos austro-húngaros, bajo la vigilancia de los aliados. Entrega de tres buques de combate, tres cruceros ligeros, nueve destroyers, un colocalina, seis monitores del Danubio, con custodia, equipos y subsistencias. Navegación de todos los barcos de los aliados y potencias aliadas en el Adriático y aguas territoriales, incluso sobre el Danubio ó afluyentes dentro de Austria.

Los aliados tendrán el derecho de quitar todos los campos de minas y destruir los cierrres, cuya situación habrá de ser comunicada. A fin de asegurar el libre movimiento de los barcos en el Danubio, los aliados podrán ocupar ó destruir todas las fortificaciones ó defensas.

Mantenimiento del bloqueo por parte de los aliados en las condiciones actuales. Serán capturados los barcos austro-húngaros que se encuentren navegando. Evacuación de toda

la costa y de todos los puertos comerciales ocupados por Austria-Hungría fuera del territorio nacional.

Entrega de todo el material flotante y de barcos, existencias de aprovisionamiento y medios de navegación de toda clase. Ocupación de todas las fortificaciones terrestres y navales, así como de las defensas de Pola.

Devolución da todos los barcos mercantes aliados capturados por Austria-Hungría.

Devolución de todos los prisioneros aliados que estén en poder austro-húngaro, sin obligación de reciprocidad.

Respecto a esto, se observa que las condiciones del armisticio han sido aceptadas sin perjuicio para la futura paz.

### LA GUERRA MUNDIAL

## EL TRIUNFO DE ITALIA

Los aliados toman Gante y continúan su avance.

### La lucha en Francia

La ofensiva francoamericana en el Mosa. — Territorio reconquistado. — Captura de prisioneros y material.

PARIS 4.—Continuando su ataque contra las posiciones enemigas, nuestras tropas cruzaron el bosque del Belval y el puerto de Gerache, hallándose ahora en las alturas, a dos kilómetros al sur de Beaumont.

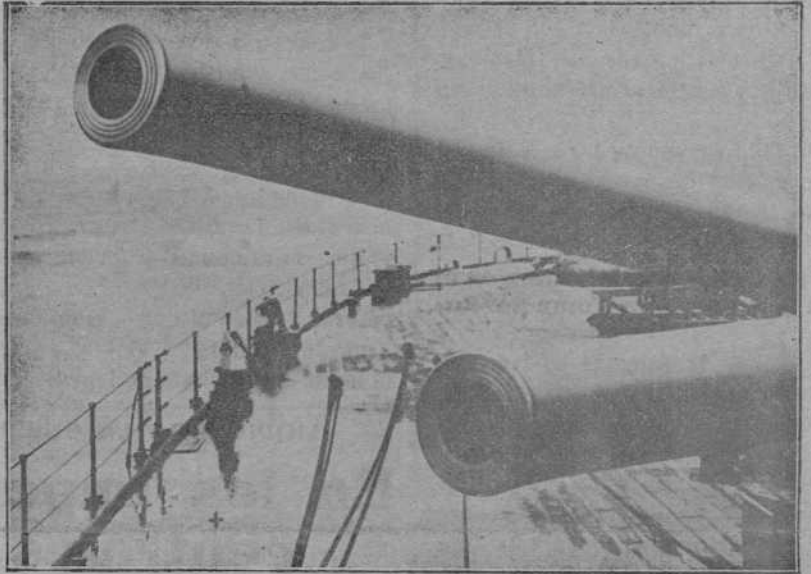
Más al este, nos acercamos a Verrieres, y todas las localidades situadas en la orilla

Los alemanes resisten vigorosamente sobre la orilla norte.

Desde el 1.º de Noviembre el total de cañones capturados en esa región es de 53.

Aldeas reconquistadas por los americanos.

PARIS 5.—El primer ejército americano continuó su ataque victorioso, capturando en su avance las siguientes aldeas: Boulth-aux-Bois, Autteruche, Belveille-sur-Bar, Harri-court, Gremont, Bar Authé, Fosse, Sonnam-



Cañones de grueso calibre de un acorazado inglés.

este del Mosa, al sur de Halles, están en nuestro poder.

Nuestro ataque se ha extendido esta mañana a la orilla este del Mosa, donde progresa favorablemente.

También han caído en poder de los americanos fusiles, ametralladoras y municiones innúmeras.

Además han sido tomados durante la acción del día más de 100 kilómetros de terreno boscoso.

Es resumen: los americanos han destruido las defensas alemanas que estaban ordenadas mantener a toda costa.

En otras palabras, la cuerda tirante se ha partido.

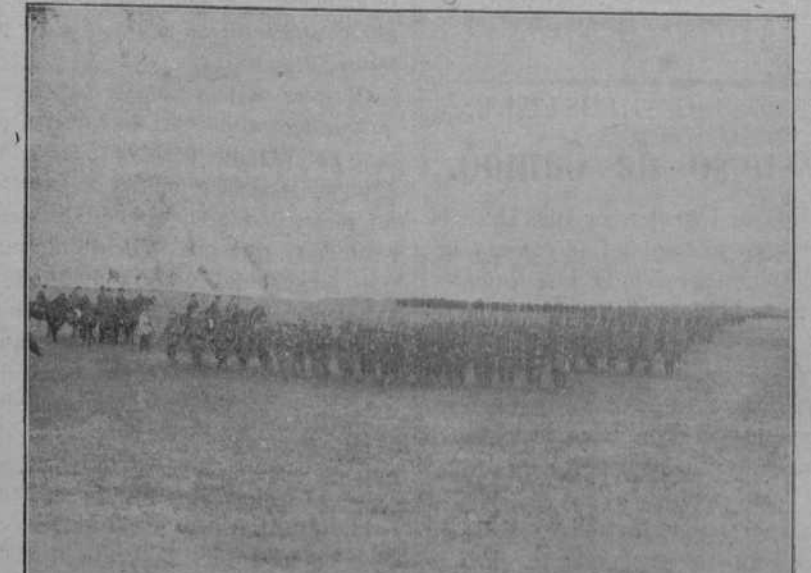
Detalles de los éxitos franceses en el canal del Sembre al Oise.

PARIS 5.—Las tropas del primer ejército francés han atacado esta mañana, en unión con el ejército británico, en el canal del Sembre al Oise, entre Oisy y Vandecourt.

A pesar de las dificultades que presentaba el vado de dicho canal y la muy viva resistencia de los alemanes, en todas partes han forzado los vados y han puesto pie sobre las alturas situadas en la orilla este.

Al finalizar el día, los franceses habían alcanzado los límites de las alturas de Lou, La Caurete, Laneville, Les Dorengt, Irou y han rebasado Lesquelles, realizando en algunos puntos un avance de tres kilómetros. Hasta ahora, han sido contados unos 3.000 prisioneros y unos 15 cañones.

En el frente de la Argona los franceses han acabado de ocupar la orilla sur del canal de Las Ardenas, entre Semuy y Le Chesne.



El general en jefe pasando revista a los irlandeses.

## España, en la vanguardia de las naciones libres.

No obstante la confusión que existe en la situación internacional, efecto de las circunstancias en que se desenvuelven las posturas de la guerra, y la poco definida situación nacional que atraviesa nuestra querida patria, hay que abrir el corazón a la esperanza considerando que el porvenir de España no puede, de momento, considerarse amagado por ningún género de perjuicios ni complicaciones.

La nación se siente fortificada por su generosa actuación. Los sucesos que se están desarrollando en la Europa central son consecuencia lógica del curso de la guerra y no pueden influir en contra de los países que, como el nuestro, tienen bien cimentada su ejecutoria de pueblos independientes y libres. España hace ya algunos siglos que ha sabido conservar su prestigio de nación civilizadora.

Entra ahora nuestro país en un intenso movimiento de reconstrucción económica, con recursos propios y procedimientos nuevos en armonía con la metamorfosis política que para otros países aparece como nueva; pero es porque España tiene la suerte de ser nación eminentemente constitucional y renovadora de principios y doctrinas que han servido de base y de cimiento a la organización de las grandes nacionalidades que en el nuevo continente, llevan hoy, se puede decir, la voz cantante en el resurgimiento de esos principios y esas doctrinas que, como cosa nueva se establecen e imponen a otras regiones, a otros pueblos que se diría salen ahora por sus atrasos políticos, de un periodo medioeval.

Es el nuestro un país que lleva inmensa ventaja en la evolución que al presente comienza a operarse en otros muchos pueblos; y no hay más que recordar la sabia política desarrollada por España en las naciones del nuevo continente para comprender que el hispanismo es hoy el manantial más fecundo de donde surgen y se extienden los modernos principios de libertad e independencia de los nuevos sistemas y procedimientos a que

apelan ahora para su salvación las viejas instituciones de la Europa central.

El patriotismo más acrisolado es el que ahora debe constituir en nuestro país el baluarte más inexpugnable contra los delirios sectarios de origen exótico que jamás podrán arraigar en España, que es maestra en doctrina constitucional, como lo acreditan palmarmente sus antecedentes históricos y toda su fecunda actuación en el régimen político implantado desde las memorables Cortes de Cádiz, que son la página más brillante de nuestra historia nacional.

Abramos pues el pecho a la esperanza y el corazón a la certidumbre de la prosperidad española. ¡Sursum Corda! En medio de las actuales circunstancias mundiales, España tiene expeditos todos los caminos de su reconstrucción industrial y económica que la brindan felices días por la senda del trabajo de la confianza, de la fe y del convencimiento en que la semilla civilizadora que supo arrojar a los surcos de las nuevas nacionalidades americanas, brotan espléndidas y fecundas para dar frutos sazonados a los países libres que por la senda del progreso y de la civilización preparan a la Humanidad un porvenir de prosperidades gloriosas.

## Consejo de ministros

### Nota oficial.

Al terminar el celebrado ayer tarde en la Presidencia se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficial:

«El ministro de Instrucción ha dado cuenta de un proyecto de decreto regulando las condiciones en que el Estado se encarga del pago de las atenciones de primera enseñanza en Navarra. Asimismo ha leído el articulado de un proyecto de ley de creación y construcción de nuevas escuelas.

El ministro de Hacienda ha expuesto las cifras y el articulado del presupuesto que ha de leerse mañana en el Congreso.

El ministro de Marina ha dado cuenta de su proyecto de decreto, que ha sido aprobado, modificando algunos artículos del reglamento relativos a la situación de los supernumerarios.

Se han aprobado diversos expedientes de



libraron combates de avanzadas. Hubo fuertes ataques americanos entre Sommauthe y Balval, que paralizamos en el bosque, al Norte de Beval. En la orilla oriental del Mosa fracasaron violentos ataques parciales, y entró el Mosa y el Mosela, repelidos avances enemigos. Al Oeste del Mosela despejamos algunas pequeñas parcelas que habían quedado en manos del enemigo a raíz de las últimas luchas.

La lucha en Italia.

Detalles de la toma de Trieste por los italianos.—Entusiasmo en Italia.

ROMA 4.—«L'Italia Nazionale» dice que las tropas italianas llegaron a Trieste en transportes escoltados por torpederos y unidades ligeras.

La bandera tricolor italiana fué izada en la torre de la catedral de San Justo y en otros establecimientos públicos; al mismo tiempo, todas las casas particulares se empavesaron con los colores nacionales italianos.

Los bersaglieri fueron aclamados por el pueblo con entusiasmo delirante.

«La Tribuna» dice que los barcos italianos entraron en el puerto de Trieste, izando la bandera, desembarcaron varias compañías y en seguida las tres batallones de bersaglieri.

Los periódicos consagran páginas enteras á los sucesos, que coronan los esfuerzos y sacrificios inmensos de Italia, celebrando el patriotismo de las poblaciones de Trento y Trieste, que fué siempre ardiente.

La noticia se ha difundido por toda Italia. Instantáneamente las poblaciones expresan el suceso con manifestaciones inolvidables.

En Roma las campanas del Campidoglio pregonan el triunfo.

Ócupación de Trento y Udine.—Entusiasmo indescriptible.—Manifestación en Roma.

ROMA 5.—Columnas italianas, venciendo toda resistencia de fuertes exteriores de Trento, han ocupado la ciudad.

La caballería desciende de San Daniel y, subiendo desde Coltrope, ha entrado en Udine.

Es indescriptible y conmovedor el entusiasmo de todas las ciudades italianas.

En Roma ha tenido lugar una manifestación de más de 20.000 personas.

Los últimos éxitos de los italianos en el Lagarina y en Adigio.—Toma de Rovereto.

ROMA 5.—Dice la Agencia Stefani que todo el frente ha sido llevado hacia adelante.

Entre el Astico y Tonale las primeras formidables líneas enemigas han sido atravesadas por nuestras vanguardias.

Las tropas del séptimo ejército descienden del Tonale en Va' mermigle, suben á la Giudicarie y atraviesan el monte Pari, para descender á Riva.

En Riva hacen presión desde el Altissimo y Meri elementos del ala izquierda del primer ejército.

En Meri las retaguardias adversarias defendiéronse larga y desesperadamente, de casa en casa, pero han sido ya desbordadas.

En la tarde de ayer, el 29.º destacamento de asalto y el cuarto grupo de alpinos (batallón de Monte Pavione, monte Arvente y Feltré), una vez roto por rápido y brillante ataque, todo elemento de defensa enemiga en el valle de Lagarina, en los alrededores de Marco, y vencidos los defensores, á pesar de su resistencia encarnizada, á base de una fuerte reacción de artillería, lanzáronse hacia adelante sobre la izquierda del Adigio.

A las ocho entraron en Rovereto, donde capturaron muchos prisioneros, entre ellos el coronel comandante del 361 regimiento de Schutzen, acabando también con los destacamentos del Kaiserjäger, Kaiserschützen, Standschützen, Lorenes y Schutzen rutenes, que han defendido hasta el fin Vaillars y que se repliegan perseguidos por nuestras retaguardias.

Los ingleses en el frente italiano.

LONDRES 5.—Oficial británico de Italia: «La 48 división, operando en el sector del Asiago, avanza rápidamente por el valle del Assa hacia el de Suron.

Anoche la vanguardia de esta división alcanzó la hostería del Término, que está directamente al norte del monte Verena.

La división capturó más de cien cañones.

En los Balkanes

Servia ha sido liberada.

LONDRES 4.—El segundo ejército serbio ha llegado á la frontera de Bosnia, quedando casi toda Servia liberada.

INSTITUTO DE INGENIEROS CIVILES

Un discurso de Cambó.

En el Instituto de Ingenieros civiles se celebró ayer, con toda solemnidad, la entrega de un premio al joven ingeniero D. José Romero, autor de un trabajo de electrodinámica de España.

El Sr. La Viña leyó una extensa carta de S. M. el Rey, que constituye un verdadero plan de reconstitución económica del país.

El Sr. Cambó pronunció después un extenso discurso.

Celebró la oportunidad de poder asistir al acto, siendo los últimos días que le quedan de ser ministro.

Dijo que urge en España que confraternicen el capital y los técnicos.

Aconsejó á los ingenieros que amortigüen el espíritu de Cuerpo, pues son ya suficientemente fuertes y no deben pensar en su propia defensa, aunque sí expulsar á los que vean indignos.

Después enumeró las reformas necesarias en cada ramo de la ingeniería. A los agrónomos les dijo que España es predominantemente agrícola, y que urge la especialización de los estudios agronómicos.

En los próximos presupuestos se han consignado cantidades para la reforma de la enseñanza.

Prometió, antes de abandonar el ministerio, publicar un Real decreto reorganizando el Cuerpo de Montes, pues las generaciones futuras nos perdonarán los enormes desaciertos cometidos si les dejamos iniciada una herencia for. stal.

Para estos fines consigna en el presupuesto 1.500.000 pesetas.

Refiriéndose á los ingenieros de Minas, dijo que la riqueza minera en España era incalculable, y que bien encauzada podía servirnos para el intercambio con los demás países en condiciones ventajosísimas.

Si desde que empezó la guerra hubiéramos regulado las exportaciones mineras, no hubiésemos padecido los graves conflictos que han pesado sobre nosotros.

Se declaró nacionalista económico, creyendo que debe obligarse al capital extranjero á que tribute igual que el capital español.

En cuanto á los industriales, exuso que también es preciso que confraternice el capital con el esfuerzo de los técnicos.

Respecto á los de Caminos, el Sr. Cambó expuso un extensísimo plan, que va consignado en el presupuesto que se leerá hoy en el Congreso. Consignan en él las cantidades necesarias para realizar todas las obras de caminos, puentes e hidráulicas que puedan efectuarse durante un año.

Se tiende á suprimir la influencia política en la concesión de obras públicas.

Además, con las obras hidráulicas se retardará en la Patria al obrero español, que en el año próximo será solicitadísimo por el extranjero.

Por último, respecto á los ferrocarriles, expuso el Sr. Cambó que es preciso iniciar una política ferroviaria si se quiere que no perezca España.

Terminado su discurso, el ministro de Fomento fué nombrado, por aclamación, socio de honor del Instituto de Ingenieros Civiles.

LIQUIDANDO LA GUERRA

En los Imperios centrales.

La situación en Alemania.—El mando militar y el poder civil, en desacuerdo.

ZURICH 5.—Del conjunto de la Prensa alemana puede resumirse la situación del modo siguiente:

El gran cuartel general y el Kaiser se proponen rechazar las condiciones del armisticio en tanto que el Gobierno civil está dispuesto á aceptarlas.

La tirantez entre esos Poderes es extrema.

El «Berliner Tageblatt» concluye diciendo que sólo la abdicación del Emperador podría atenuar esa tensión.

El mismo periódico, hablando de la hipótesis que algunos han levantado en derredor de Ludendorff, dice que la toma de la dirección militar, aunque fuese de modo oficioso, por Ludendorff, provocaría en Alemania el más vivo descontento, sobre todo en los centros obreros, los cuales, según las «Últimas Noticias», de Munich, han preparado un plan de huelga general en toda Alemania.

Baviera dispuesta á hacer la paz separada.

LONDRES 5.—En Alemania se dice que hay señales de que Baviera tiene deseos de una paz separada, pues parece ser que el pueblo tiene una invasión por el sur.

Se pretende evitar la abdicación del Kaiser.

BERLIN 5.—(Radiograma de Nauen).—Bajo el título «Emperador y pueblo», publica Jorge Bernhart en el diario alemán «Vossisch: Zeitung un extenso comentario sobre la cuestión de la abdicación del Emperador. El articulista señala el hecho de que la mayoría de los miembros del Gabinete de la Guerra—probablemente todos los secretarios imperiales burgueses—consideran la abdicación actualmente innecesaria e inútil; creen que se opone á ella contra motivos militares y de política interior.

Por otra parte no puede pasarse inadvertido que el partido social-demócrata, representado en el Gabinete de la Guerra por Scheideman, tiene en principio un punto de vista diferente, y que la social-democracia hasta tiene en su poder la solución de toda la cuestión, á causa del rumbo tomado por la política interior. Por eso, opina, es asunto del Gabinete de la Guerra resolver el asunto. El autor propone el aplazamiento de la cuestión y dejar su solución á los representantes de todo el imperio alemán por medio de un plebiscito.

Abdicación del Rey Carlos?

LONDRES 5.—El «Berliner Tageblatt» publica un telegrama diciendo que comunican de Viena que el Emperador Carlos, después de celebrar una conferencia con los miembros del Gabinete y los jefes de los partidos,

ha declarado su intención de abdicar y retirarse á Suiza; pero no se ha recibido confirmación oficial de esto en Berlín.

Movimiento contrarrevolucionario.

BERNA 5.—Según un telegrama de Viena, el comandante militar de la plaza de Praga ha intentado con el concurso de las tropas húngaras restablecer el antiguo régimen en la capital.

El comandante y los oficiales fueron encarcelados y las tropas húngaras se negaron á obedecerle y confraternizaron con los soldados checos.

El Gobierno checo de Praga es el dueño de la situación.

LOS REFORMISTAS

UN AVANCE DEL PROGRAMA

Anoche celebró sesión la Junta nacional del partido reformista, para tratar de la próxima Asamblea que habrá de convocarse á fines de este mes.

Conviniéron los reunidos en que los hechos de la política interior y de la política exterior han venido á justificar plenamente las profecías del partido reformista y á poner de relieve la necesidad inaplazable de llevar á la práctica su orientación y sus prop. gandas.

En previsión de que la crisis surja precipitadamente, antes de que se reúna la Asamblea, la Junta acordó de momento publicar la siguiente

Nota oficiosa

Declara desde luego la Junta nacional que los reformistas no solicitan el Poder, pero que tampoco lo rehuyen, ya que el aceptarlo implica en las actuales circunstancias un gran sacrificio, que sólo en beneficio del país puede ser realizado.

Forzosamente habrán de reconocer todos que lo que á estas horas, con los presagios de la paz, está ocurriendo en el mundo y tendrá por fuerza que repercutir en España, es de una absoluta incompatibilidad con las desacreditadas fórmulas de nuestra vieja política, y más incompatible aún con aquellas sofísticas y corruptelas á que se han venido entregando desde el Gobierno, con daño de la justicia y del interés nacional, las oligarquías tradicionales del régimen.

Urge concluir para siempre con estos artificios vergonzosos que son el oprobio de nuestra vida pública y cambiar radicalmente de principios y de procedimientos, llevando á cabo desde el poder la obra revolucionaria que de otro modo realizaría el pueblo. Por esto el partido reformista, consecuente con sus ideas y predicaciones de siempre, entiende que no puede aceptar el Poder ni colaborar en él sin que se otorguen y garanticen las condiciones siguientes:

1.ª Disolución de las actuales Cortes y convocatoria de Constituyentes que realicen la reforma constitucional sobre la base de una ponencia del Gobierno, en la cual se reconozca como principio único, regulador de todos los poderes, la soberanía del pueblo; se suprimen aquellas prerrogativas de la Corona que sean incompatibles con dicho principio y con la eficacia de un verdadero régimen parlamentario; se modifique, además, la estructura arcaica del Senado para que desaparezcan, mediante un procedimiento de amortización, las senadurías vitalicias y por derecho propio, sustituyéndolas con representaciones colectivas de los diferentes intereses y clases sociales que expresen anhelos y palpitaciones modernas de la opinión española.

Y en esa misma ponencia del Gobierno para la reforma de la Constitución habrán de ser reconocidos, como principio inquebrantable, todos los derechos y libertades, sin cercenamiento á guiso, consagrando en toda su plenitud, como exigencia de la civilización contemporánea, desde la fórmula de la libertad de conciencia hasta la más eficaz garantía del derecho de sindicación.

2.ª Una política internacional completamente distinta de la que hasta la fecha se ha seguido por los Gobiernos, comprometiendo el porvenir y hasta la misma independencia de España. A este efecto, exigen los reformistas—con el dolor patriótico de llegar acaso demasiado tarde para reparar enteramente la obra de cuatro años de errores suicidas—que se afirme una política de franca y estrecha concordia con Inglaterra, Francia é Italia, ya que España por su situación geográfica y por sus intereses de todo orden tiene que moverse firmosamente en el grupo de las naciones occidentales de Europa; recogiendo á la vez, por ser lo que conviene mejor á su posición y á la tranquilidad de su desarrollo, las ideas democráticas que con aplauso del mundo entero acaba de imponer el presidente Wilson como base de la paz y como condición ineludible para ingresar en la futura Sociedad de las Naciones.

3.ª Es necesario é inaplazable también, mediante la indicada reforma constitucional, transformar la estructura política de España en el sentido de que, á la par que se reconozcan los derechos y libertades inherentes á la personalidad humana, se consagre en toda su integridad la autonomía de los municipios y de las regiones; á ese efecto, sobre establecer expresamente la autonomía de regiones como la catalana y la vasca en esa aspiración se ha manifestado con mayor vitalidad, habrá de señalarse el procedimiento más expeditivo y eficaz para llegar al reconocimiento del

mismo principio respecto á las demás regiones españolas, siempre que así lo manifiesten y demanden en forma indubitable y con caracteres inequívocos.

4.ª En armonía con todas las ideas anteriormente expuestas, se hace preciso afirmar, con actos de Gobierno, la supremacía indiscutible del Poder civil para lo cual una de las primeras resoluciones que se adopten habrá de ser la de suspender por Real decreto la ley de Jurisdicciones, sometiendo, en su día, la aprobación de este acto al juicio del Parlamento.

No representan las condiciones expuestas más que el comienzo de una política avanzada y renovadora en todos los órdenes, tanto en lo económico y tributario como en lo social, militar y cultural, que el partido reformista habrá de realizar y que, ya indicada en repetidos acuerdos y discursos de su jefe, habrá de ser desarrollada en armonía con las circunstancias actuales durante la próxima Asamblea. Pero la Junta del partido declara ya desde ahora que sólo podría aceptar el Gobierno para realizar esta política y sólo colaborará con aquellos que no se opongan á ninguna de las condiciones que son características de las verdaderas izquierdas.

Aun no constituyendo todo lo indicado anteriormente más que las condiciones previas y los requisitos fundamentales de un programa mucho más amplio y complejo, entiende la Junta reformista que ello es absolutamente necesario para cualquier participación, en el Gobierno.

Es indispensable abrir el paso franco á la voluntad nacional mediante las Cortes Constituyentes elegidas con tal espíritu de rectitud en los gobernantes, que el país tenga la certeza de que ni el dinero, ni el soborno, ni las maniobras de los caciques lograrán sucumbir la voluntad del cuerpo electoral ni ahogar las aspiraciones populares, poniendo el Gobierno todo su empeño en anular cualquier elección que adolezca de semejantes vicios.

De este modo el poder público, enaltecido en primer término por la probidad y el desinterés de sus hombres, afianzará al propio tiempo la paz de la nación, haciendo tan amplio el cauce de la legalidad que no sólo pueden difundirse por é todas las ideas por radicales que parezcan, sino que permita al pueblo cambiar de régimen, si lo considerase necesario, sin recurrir á convulsiones revolucionarias que constituirían entonces un crimen de lesa patria; pero que, en el caso contrario, serían inevitables y hasta legítimas.

Notas de Guerra

Destinos.

Destínase á la Comandancia de Estenona al capitán de Carabineros D. Aureliano Fernández.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al comandante de Ingenieros D. José Iriberry.

Reserva.

Pasan á esta situación con el empleo inmediato el comandante (E. R.) de Infantería don Francisco Sampedro, y los capitanes de la 1.ª Arma y escalá D. José Alonso y don José Quintela.

Ascensos.

Ascienden á maestros armadores de segunda D. Juan López del Castillo y D. Manuel Vázquez.

Los ascensos del mes.

En la propuesta de ascensos del mes actual, ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales.

Estado Mayor.—Dos comandantes y tres capitanes.

Infantería.—Trece tenientes coroneles, veintisiete comandantes, catorce capitanes y nueve tenientes.

Caballería.—Dos comandantes, dos capitanes y cuatro tenientes.

Ingenieros.—Sis comandantes, diez capitanes y siete tenientes.

Guardia civil.—Un comandante, dos capitanes, cuatro tenientes, siete alféreces y siete sargentos.

Carabineros.—Un teniente coronel, dos comandantes, cuatro capitanes, dos tenientes, tres alféreces y dos sargentos.

Cuerpo jurídico.—Un auditor de brigada y un teniente auditor de primera.

Intendencia.—Dos comandantes, dos capitanes y dos tenientes.

Intervención.—Dos comisarios de guerra de primera, tres de segunda y tres oficiales primeros.

Sanidad (médicos).—Dos tenientes coroneles, un comandante, un capitán y un teniente médico.

Farmacía.—Dos farmacéuticos mayores, un primero y un segundo.

Veterinaria.—Un profesor veterinario de segunda.

Equitación.—Cuatro profesores de segunda y dos de tercera.

Oficinas Militares.—Un archivero de tercera, dos oficiales primeros, cinco segundos, seis escribientes de primera, siete de segunda é ingresan ocho aspirantes.

Firma de S. M.

Hoy firmó S. M. los siguientes decretos:

GRACIA Y JUSTICIA

Promoviendo al cargo de jefe superior de primera clase del Cuerpo de Prisiones á don Rafael Saillas y Parzino.

Otro ídem jefe superior de segunda clase del Cuerpo de Prisiones á D. Alvaro Navarro de Palencia.

Otro ídem jefes superiores de tercera clase del Cuerpo de Prisiones á D. Francisco

Murchi Santamaría, D. Juan Viso Rubio, don Alvaro Riopérez de la Paente y D. Eduardo Méndez González.

Otro nombrando para la plaza de abogado fiscal de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo á D. Juan Amoretti y Carbonero, jefe de Administración del Cuerpo de Abogados del Estado.

Información de Marina

Exámenes de ingreso.

En los que se verifican en el ministerio para ingreso en la Escuela Naval aprobaron Algebrá: D. Emilio López Hermosín, D. José Ricart Carlos, D. Emilio Paléaz Fajardo, D. Rafael Cardín Fernández, D. Rodrigo Ponce de León y Freire, D. Victor Rozas Garrido, don José María Martín, D. Wenceslao Fernández-Rajal y Pueyo, D. Narciso Núñez de Alañeta y D. Angel Gamboa.

Aprobó Aritmética D. Alfonso Lago de Lanjós.

Resoluciones de personal.

Destinos.—Se nombra segundo comandante de Marina de Vigo al capitán de corbeta de la escala de tierra D. Alejandro Molins.

Ídem ayudante interino de la Comandancia de Marina de Santander al ídem ídem don Antonio de la Sucera.

Ídem jefe de la sección de Instrumentos Náuticos del Observatorio de Marina de San Fernando al ídem ídem D. José María Martín Peña.

Ídem ayudante interino de distrito marítimo de Castro Urdiales al ídem ídem D. Jesús María Aguiar.

Ídem tercer comandante del acorazado «Pelayo» al ídem ídem D. Sebastián A. Gómez Rodríguez.

Ídem ídem del crucero «Cataluña» al ídem D. Demetrio López Tomasetti.

Se destina al dique número 4 del Arsenal de La Carraca al maquinista oficial de primera D. Francisco Aspiazu.

Retiro.—Se concede con el empleo de capitán de navío el de fragata de la escala de tierra D. Saturnino Suances Carpegna.

Situaciones.—Se dispone quede en la de disponibilidad en Vigo el capitán de fragata D. Luis Rodríguez Castro.

Ídem en la corte el ídem de corbeta don Angel Fernández Piña.

Ídem en El Ferrol el ídem ídem D. Andrés Freire.

Licencias.—Se concede prórroga á la que por enfermo disfruta el alférez de navío don Ramón de Viena y Bolando.

Concursos.—Se autoriza al personal de los cuerpos de Ingenieros y de Artillería de la Armada para concurrir al Congreso Nacional de Ingeniería, que se proyecta celebrar en esta corte á principios del año próximo.

DE PALACIO

Estuvo hoy en Palacio el ex ministro señor marqués de Lema.

Dió gracias á Sus Majestades por el interés que habían mostrado durante la enfermedad de su hija.

También visitó á Su Majestad el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Ciudad Auriolas, para entregarle un ejemplar del discurso que leyó en el acto solemne de la apertura de los Tribunales.

Cumplimentaron al Monarca el conde de Casal, los obispos de Sión y Mallorca y el general La Barrera.

Los marqueses de Cerisbroke llegarán á Madrid el día 7 del actual, hospedándose en Palacio.

Permanecerán en esta corte durante unos quince días.

Noticias teatrales.

LARA. Cada día se confirma más el éxito que tuvo en su estreno el juguete cómico en tres actos «Cáste... y verás». Hoy se representará en las secciones de las seis de la tarde y diez y cuarto de la noche.

En la presente semana se estrenará la comedia «Mister Berberil» y debutará la notable Adria Rodi.

INFANTA ISABEL

Todas las tardes, á las seis, con éxito extraordinario, se representa la graciosísima comedia «Militares y paisanos». Por la noche, hoy y mañana, últimas funciones populares, «Militares y paisanos».

Pasado mañana por la noche, á las diez, estreno de la comedia en cuatro episodios, de Mariano Alarcón, titulada «El castillo».

COMICO

Hoy martes, á las seis y cuarto de la tarde, el casi sainete y casi parodia «El Tenorio del torero» y el gracioso juguete cómico «La bolsa ó la vida».

Por la noche, á las diez, «La cañamonerá» y «Alma de Dios», que han sido repuestas en el cartel con éxito verdaderamente extraordinario, igual al que obtuvieron cuando fueron estrenadas por esta compañía, que las ha representado cientos de veces.

El próximo viernes, estreno de verdadera atracción: el del celebrado melodrama «Los dos pilletes», desde hace tiempo no represen-



gado, en el que Loreto Prado y Enrique Chichote son aplaudidísimos. Se despatchan localidades en Contaduría con un día de anticipación.

# El Parlamento

## Senado

Se abre á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor general Aznar. La Cámara, bastante animada. En el banco azul el señor ministro de Fomento.

### Ruegos y preguntas.

El señor arzobispo de Tarragona ruega al ministro de Gracia y Justicia se abone al clero un crédito que se le concedió en 1912.

El Sr. Gómez Llombart ruega al señor ministro de Fomento se abran las clases en las Escuelas de Ingenieros.

Le contesta el Sr. Cambó explicando los motivos de su prolongado cierre.

El Sr. Marqués de Cortina dice que dada la premura con que se trata de discutir los presupuestos, sería conveniente se facilitara á los señores senadores copias del pormenor de las partidas consignadas en él, con objeto de ir las estudiando y así se adelantaría tiempo.

El presidente de la Cámara ofrece poner el ruego en conocimiento del Gobierno.

El Sr. Marqués de Cortina protesta contra la disposición dictada por el Gobierno relativa á la tenencia y retención en Tesorería de valores extranjeros. ¿Es que esa disposición se ha dictado teniendo en cuenta el anuncio de un empréstito en la República francesa?

El señor ministro de Fomento: Esa Real orden que censura S. S. no es más que el cumplimiento práctico de un Real decreto aprobado en tiempos de R. manones, dictado para evitar un exceso de filtración de valores extranjeros que suponía una exportación de dinero muy perjudicial á la economía nacional.

Al dictar esta disposición el Gobierno se ha visto secundado por una actitud patriótica que, por lo visto, no comprende S. S., y aquélla ha sido que hasta la fecha se han presentado al estampillado más de mil millones de pesetas.

También he de rechazar la afirmación de S. S. de que cuando se dictó esa disposición se hallaba anunciado un empréstito francés. Eso es totalmente inexacto y no se debe venir con esas insidias al Parlamento.

El señor marqués de Cortina insiste en que todo lo que se refiere á valores extranjeros es materia del Parlamento y por lo tanto el Gobierno no debió dictar semejante Real orden.

Insiste en la coincidencia de dicha Real orden y el anuncio del empréstito francés. No comprende, por lo tanto, el toro con que le ha contestado el señor ministro de Fomento.

El señor ministro de Fomento repite que no se puede venir con esas insidias al Parlamento. No se puede venir aquí á decir que esa disposición coincide con el anuncio del empréstito francés, cuando esto es inexacto y esa inexactitud le consta á su señoría, no puese extrañarle el tono en que se le contesta.

Los Sres. Sanz Escartín y Ubierna anuncian ruegos al Gobierno que la mesa ofrece transmitir.

El Sr. Royo Villanova aprovecha la ocasión de estar en la Cámara el Sr. Cambó para reproducir su pregunta de días pasados sobre los motivos que ha tenido el Sr. Cambó para cambiar de criterio en materia internacional, puesto que ahora dice que suscribe el discurso del Sr. Maura en Beranga y antes en Barcelona sostenía lo contrario.

Así, insisto en que S. S. venga un día á la Cámara y pueda yo darle, con mi pregunta, ocasión á que nos desvanezca ese equívoco.

El señor ministro de Fomento: Si el señor Royo Villanova persigue que sus palabras consten en el «Diario de Sesiones», creo que puede estar satisfecho. Yo e toy curado de espanto, puesto que tengo la desgracia de que se me atribuya cuanto se quiera y se me presente como germanófilo al objeto de realizar varias campañas electorales contra mí y contra mis amigos, como ocurrió en la última lucha.

Yo estoy á disposición del Sr. Royo Villanova para discutir asuntos de interés para el país, pero jamás acudiré á una requisitoria sobre mis opiniones en materia internacional como me invita S. S., trayendo las pruebas para mi defensa. No, eso lo rechaza mi dignidad.

El Sr. Royo Villanova insiste en la necesidad de que el Sr. Cambó, por su importancia política y por la influencia que ha de ejercer en la próxima crisis, explique cuál es su orientación en materia internacional.

Comprendo la inconsecuencia en materia política, puesto que la política no es una ciencia exacta ni teológica.

Pero el país tiene derecho á saber cuáles son las opiniones de S. S. si son las que sustentaba tomándolas del libro del Sr. Prat de la Riba, maestro del Sr. Cambó.

Hay que hacer conocer á la corona y al país las opiniones de los prohombres. Y yo estoy dispuesto aquí, en el Senado, á hablar de este asunto y formular mi interpelación para que sepamos las causas que le hayan podido obligar á S. S. á variar de criterio.

Sigue la sesión.

## Congreso.

A las cuatro menos veinte ocupa la presidencia el Sr. Villauueva y declara abierta la sesión.

El secretario Sr. Barroso da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

En el banco azul los ministros de Hacienda, Gobernación y Abastecimientos. Los dos primeros de uniforme.

En los escaños y tribunas mucha animación.

### Ruegos y preguntas.

El Sr. Rodés se ocupa de la política de Abastos en la provincia de Lérida y expone las pretensiones de la Asamblea de alcaldes del valle de Aran.

El ministro de Abastecimientos ofrece atender los deseos del Sr. Rodés y declara que ve con simpatía las conclusiones de la Asamblea.

Promete el cargo un diputado y ju a otro.

El ministro de la Gobernación sube á la tribuna y da lectura á un proyecto de ley relacionado con el extraradi, y otra sobre retiros obreros.

El ministro de Hacienda sube á la tribuna de secretarios y da lectura al proyecto de ley de presupuestos para 1919.

A propuesta del presidente se verifica la votación nominal para acordar si procede que el proyecto leído pase inmediatamente á estudio de las comisiones respectivas.

El Sr. Prieto vota en contra y pide la palabra para explicar su voto.

Votan en contra alistas, reformistas, republicanos y socialistas.

Se toma en consideración la propuesta del presidente por 139 votos contra 36.

Varios diputados riden la palabra.

El Sr. Pedregal pide que se dé lectura al artículo 67, apoyado en el cual formuló la presidencia la propuesta votada, y declara que la minoría reformista ha votado en contra de la proposición formulada por la presidencia.

cia, porque ésta se refería á un caso extraordinario, y el reglamento ordena que cuando haya de nombrarse una comisión especial la presidencia debe explicar el fundamento de su propuesta.

El presidente de la Cámara declara que el rezonamiento de su propuesta está en la lectura que hizo antes de la votación que se complementa en el proyecto leído por el señor González Besada.

Conocido el proyecto del Gobierno leído por el ministro de Hacienda nada de extraño tiene que yo haya hecho la pregunta sin fundamentarla en más.

Y sobre todo yo por mi parte no hubiera vacilado en dar toda clase de explicaciones si hubiese sospechado por un momento que iba á dar lugar á un incidente parlamentario.

El Sr. Pedregal insiste en sus manifestaciones afirmando que desconocen el apoyo de la propuesta, ya que la Presidencia declara que su fundamento está en el proyecto leído por el ministro de Hacienda y que nosotros no hemos oído por la forma en que ha sido leído.

El ministro de Hacienda declara que nunca como ahora está marcado el que el proyecto de ley pase á estudio de una comisión especial ya que por referirse á créditos globales para obras públicas que se refieren á distintos departamentos no pueden ir ni á la comisión de Fomento, ni á la de Gobernación, á la de Fomento.

Así, pues, procedía nombrar una comisión especial.

En cuanto á la forma en que han sido leídos los presupuestos no he hecho más que guardar un formalismo que se encaminaba á evitar la molestia que supondría para la Cámara el haber tenido que escuchar la lectura detallada del proyecto de Ley de presupuestos.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

El Sr. Pedregal: Insiste en sus manifestaciones y declara que la Comisión no puede ser de 7 sino de 14.

señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda.

El Sr. Maura habló breves instantes con los representantes de la Prensa.

—Algún periódico afirma — le dijeron —, con motivo de la visita que anoche hizo á Su Majestad el Sr. Alba, que habían comenzado las consultas.

—No es cierto— exclamó el Sr. Maura—, digan los periódicos lo que quieran. Es muy natural que al regresar Su Majestad á Madrid vengán á Palacio los hombres políticos á cumpimentar e.

—¿Y de la liebre de que nos habló?— le replicaron.

—La liebre— contestó— sigue yendo á la escopeta. Ya iba antes de que ustedes hablasen de ello. Por ahora nada hay nuevo. Hemos dicho cuanto teníamos que decir, y no es secreto para nadie la actual situación política.

### Las bases navales.

Aunque este asunto no fué objeto de acuerdo de Consejo, no está de más que de él nos ocupemos en esta sección, ya que seguramente, y tal vez de un modo incidental, se tratará de ello.

En la Junta de Defensa del Reino quedó ayer aprobada la ponencia redactada por los señores presidente del Consejo y ministros de la Guerra y Marina sobre la cuestión de los mandos de las bases navales, que, como recordar en nuestros lectores, fué cuestión que se prestó á un amago de crisis, que pudo conjurar y conjuró el Sr. Maura.

Quedan deslindadas las atribuciones de los generales del Ejército y de la Marina en las mismas.

En tiempos de paz, cuanto se refiera concretamente á la Marina queda bajo el mando del general de este ramo, como queda dependiendo del general de Ejército cuanto no tiene aquel carácter; pero en caso de guerra el mando es único, y queda á cargo del general de Ejército.

### Los maestros.

El ministro de Instrucción pública enteró á sus compañeros del acuerdo á que había llegado con los representantes de la Diputación de Navarra en lo que respecta á las atenciones de primera enseñanza.

Lo convenido es que el Estado haga los nombramientos de maestros y pague á éstos las diferencias entre los sueldos que disfrutaban el año uno y los que en la actualidad se les asignan.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

Cuirieux, Condolencourt y Hacrecourt, nuestras vanguardias progresaron apoyadas por nuestra artillería.

Entre Sissonne y Chateau Porcien hemos penetrado en toda la parte de posiciones de Herding, donde el enemigo permanecía aún, obligándonos á replegarse.

Nuestro avance es general entre el este de Saint Quintin le Petit y los límites de Herpy. Radio.

# La Bolsa

## COTIZACION OFICIAL

Fin corriente..... 00 00 00 00  
Fin próximo..... 00 00 00 00

### Al contado.

Serie F de 50.000 ptas. nominales... 80 75 77 00  
» E de 25.000 » » .. 80 80 77 50  
» D de 12.500 » » .. 80 75 77 50  
» C de 5.000 » » .. 81 15 79 35  
» B de 2.500 » » .. 81 40 79 50  
» A de 500 » » .. 81 50 79 75  
» G y H de 100 y 2ºº .. 80 50 78 50  
En diferentes series..... 00 00 79 75

### 4 por 100 amortizable.

Serie E de 25.000 ptas. nominales... 00 00 00 00  
» D de 12.500 » » .. 00 00 00 00  
» C de 5.000 » » .. 00 00 00 00  
» B de 2.500 » » .. 00 00 00 00  
» A de 500 » » .. 00 00 88 00  
En diferentes series..... 07 00 00 00

### 5 por 100 amortizable.

Serie E de 50.000 ptas. nominales... 00 00 96 25  
» E de 25.000 » » .. 97 20 96 25  
» D de 12.500 » » .. 97 20 96 25  
» C de 5.000 » » .. 97 20 96 25  
» B de 2.500 » » .. 97 20 96 25  
» A de 500 » » .. 97 20 96 50  
En diferentes series..... 97 20 00 00

### Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al 4 por 1... 00 00 00 00  
Acciones del Banco de España... 501 00 485 00  
Idem del Río de la Plata..... 280 50 354 00  
Idem de la Comp.ª A. de Tabacos... 317 00 222 00  
Azucareras preferentes..... 00 00 93 00  
Idem ordinarias..... 00 00 00 00  
Idem obligaciones..... 00 00 00 00

### Cambios sobre el Extranjero.

Paris, á la vista..... 88 00 90 80  
Londres, á la vista..... 22 90 23 59

## ESPECTACULOS

### PARA MAÑANA

CENTRO.—A las diez menos cuarto, Don Juan Tenorio.

A las cinco y media, Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—A las diez, Don Juan, buena persona.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Militares y paisanos.

A las diez (popular doble), á precios populares, Los años del pueblo y El voto de Santiago.

COMICO.—A las seis y cuatro, La bolsa ó la vida y El Tenorio del toro.

A las diez (doble), La cañamonería y Alma de Dios.

APOLO.—A las seis y cuatro, El barberillo de Lavapiés.

A las diez y cuarto, Los calabreses y salida y racconto de «Lohergrin» por el tenor Antonio Marqués, acompañado por la orquesta.

ZARZUELA.—A las seis, Divorciados.

A las diez, Don Juan Tenorio.

ESPAÑOL.—A las diez menos cuarto, Don Juan Tenorio.

ESLAVA.—A las diez y media, La señorita está loca.

LARA.—A las seis, Casate y verás (tres actos



# PRODUCTOS PIRELLI (S. A.)

Capital, 8.000.000 de pesetas  
Domicilio social: Ronda de la Universidad, 18, principal.-Barcelona  
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá núm. 73.

Fabricación de toda clase de hilos y cables eléctricos  
Cables telegráficos y telefónicos, aéreos y subterráneos  
Artículos de goma para cirugía é Higiene.-Tubos y mangueras.  
**MACIZOS PARA CAMIONES Y AUTOMOVILES**  
LOS PRIMEROS DE FABRICACION NACIONAL

# Manufactura Mecánica Gibarresa.

Escopetas finas de  
Caza y Tiro pichón



**Victor Sarasqueta**

Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aire

# LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

**D. Alberto Marsden**

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

### A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

### A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. - LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

# IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

### VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

# Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

### SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL . . . . .	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA . . . . .	de 7.500 id.
CACIZ . . . . .	de 7.500 id.
VALBANERA . . . . .	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 11.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

### SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS . . . . .	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO . . . . .	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ . . . . .	de 5.500 id.
PIO IX . . . . .	de 6.000 id.
CATALINA . . . . .	de 8.000 id.
BALMES . . . . .	de 6.500 id.

# BANCO DI ROMA

CAPITAL ENTERAMENTE DESEMBOLSADO  
CIEN MILLONES DE LIRAS

### Casa central: ROMA

Sucursal en BARCELONA: Plaza de Cataluña, número 16.  
AGENCIAS EN TARRAGONA Y MONTBLANCH

Dirección telegráfica: **BANROMA**

Giros, Descuentos, Apertura de créditos comerciales, Negociación de cupones, Compra y venta de títulos, en los principales mercados de España

### Custodia de títulos en España y en el extranjero

Cuentas corrientes á la vista con interés. Cuentas de ahorro á 3 por 100 anual

Depósito á vencimiento fijo

Cámara acorazada con cajas de alquiler desde 4 ptes. al mes ó 52 ptes. al año.

### O FUTURO

Seguridad anónima  
Responsabilidad limitada

Compañía de seguros  
de Lisboa

Seguros marítimos  
y de la guerra

Capital: 1.000.000 de pesetas.  
Reservas: 5.000.000

Siniestros pagados al 31 de Diciembre: pesetas 1.241.134'45 ptes 6.205'170

### DELEGADO GENERAL PARA ESPAÑA Y MARRUECOS:

**Eduardo G. Odriozola**

Puerta del Sol, 13, MADRID

TELEFONO. 4.478  
APARTADO DE CORREOS 17

### MERIDIONAL

SEGUROS MARITIMOS

Dirección telegráfica y telefónica  
**DIALMERI**

COMPAÑIA ANONIMA RESP. LIMITADA



COMPAÑIA PORTUGUESA DE SEGUROS  
Capital: 1.500.000 pesetas fuertes.  
Pesetas: 7.500.000

# EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores

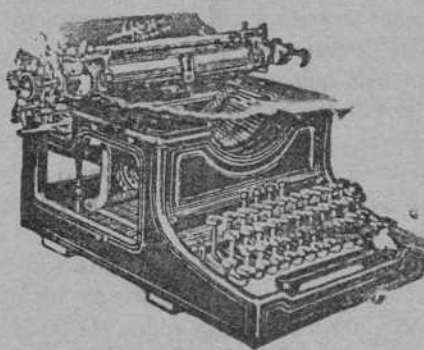


Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: **D. Alberto Marsden.**

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.



La mejor máquina de escribir **VOST** Casa Central: Barquillo, 11.

# ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques,  
Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: **ARABALA**

# Azopardo & C.ª

Compañía de Embarques  
Aduanas y Fletamentos  
Cadiz (ESPAÑA)

# ANSALDO-SAN GIORGIO

SOCIEDAD ANONIMA  
CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Vía Cuneo 20

Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Vía Cuneo 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos Sumergibles y Motores marinos de combustión como los que surte á las Armadas

BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NOROCCIDENTAL, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión tipo Marino para Buques de Guerra y Mercantes

### DIRECCIONES

ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Correspondencia: Spezia (Italia)  
Telegramas: Austoscafi-Pertusola  
Teléfono: 228-275-Spezia

Telegramas: Mecanurgos-Torino  
Teléfono: 240 2498 6501-Torino

Códigos: A B C (5th. Edic.) Liebers-Western Union.

# DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.-Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.-Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS  
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono, núm. 685

**SANTANDER**